



ACTA DE CIERRE

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se dió por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.009-18, “Por la cual se aprueba la celebración de la Consulta Pública No.009-18, para considerar la propuesta para la aprobación de tarifas de agua potable de la **ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN COSTA ESMERALDA** que modifican las tarifas establecidas mediante licencia otorgada para prestar las actividades de producción y distribución de agua potable mediante Resolución No.JD-3689 de 30 de diciembre de 2002 y sus modificaciones.”

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes personas naturales y/o jurídicas:

1. Luz Mery Lasso
2. Real Group Corp./ Nedelca Gisela Araúz
3. Armando Pérez
4. Luis Felipe Icaza Arauz
5. Humberto Luis Mas Calzadilla
6. Emiliano Rosario
7. Noris Caropreso Hernández
8. Yessenia Ortega Calderón
9. José Luis Benavides V.
10. Demetrio Liakópulos
11. Eric Ivan Conte
12. Joseph Richa M.
13. Arturo A. Aguilar P.
14. Luis Alberto Castellero Abadía
15. Grisel Adames de Gómez
16. Digna Varela De Frías
17. Gabriel Gordón
18. Osiris Ortiz
19. Gustavo Gordón Lay
20. Victor V. Villarreal D.
21. Celeste Caballero
22. Zorina Carles
23. Francisco De León
24. Temístocles de Obaldía
25. Alex Arroyo

26. Juan Campbell
27. Mayra Lee
28. Boris Chanis
29. Guillermo Alonso Quiñones Real a nombre de la Asociación de Vecinos de la Urbanización Costa Esmeralda.
30. Araceli Miranda
31. Ariadna E. Henríquez
32. Ariel Henríquez
33. Geryvelle E. Henríquez de Cumblera

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Moira Elena Gordón
Subdirectora de la Oficina
de Asesoría Legal